

60

FERNANDO CASTILLO CADENA Magistrado ponente

AL1345-2020 Radicación n.º 81111 Acta 24

Bogotá D.C., ocho (8) de julio de dos mil veinte (2020)

COOPERATIVA DE VIGILANTES DE ANTIOQUIA COOPEVIAN LTDA vs (ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES) Y OTRO.

Admítase el desistimiento coadyuvado del recurso extraordinario presentado por los apoderados de las partes, mediante escrito visible en folios 57 a 59.

No hay lugar a costas por cuanto el desistimiento es coadyuvado.

Devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifiquese y Cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUENAS QUEVEDO

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

omar angel mejia amador

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

Código único del proceso	050013105010201301745-01
RADICADO INTERNO:	81111
RECURRENTE:	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PROFESIONAL DE ANTIOQUIA COOPEVIAN CTA
OPOSITOR:	GABRIEL ANGEL HENAO CATAÑO, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 24-07-2020, Se notifica por anotación en estado n.º 61 la providencia proferida el 08-07-2020.

SECRETARIA_



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 29-07-2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 08-07-2020.

SECRETARIA_